

POR EL LIBRE EJERCICIO DE LA AUTOEDUCACIÓN NO ABSOLUTO A LA ACCIÓN EDUCADORA ESTATAL

Para educar a un niño, hace falta la tribu entera
(Proverbio africano)

Estamos acostumbrados, en general, a considerar normal el hecho de que el Estado se arroge la función de educarnos. Es una de las muchas atribuciones que le damos al ente estatal, a cambio de que sea el garante de eso que llaman “nuestros derechos y libertades”. Mediante ésta y muchas otras cesiones hemos hecho dejación de nuestros deberes y responsabilidades, convirtiéndonos en meros súbditos acatadores de órdenes. Consentir que otros se encarguen de lo que nos deberíamos ocupar nosotros repercute gravemente en nuestra calidad como personas, y el haber sufrido en nuestros cuerpos y mentes la acción educadora estatal desde que éramos niños explica en gran medida el porqué hoy nos encontramos faltos de personas pensantes, reflexivas, sensatas, audaces, imaginativas, resolutivas, responsables, aptas para la convivencia, voluntariosas... Si observamos la realidad, nos damos cuenta de que no existe apenas el pensamiento propio. Esto se puede comprobar fácilmente escuchando la mayoría de las conversaciones; leyendo lo que se suele escribir en las redes sociales, los comentarios en los periódicos digitales, etc., donde la ausencia de puntos de vista genuinos nos muestra que las posiciones mayoritarias provienen de ideologías o cosmovisiones inventadas por otros.

Podemos observar que las soluciones planteadas a los problemas casi nunca exceden del marco de lo previsto por el sistema, que es el cuadro que, desde hace mucho tiempo, estamos acostumbrados a ver. La incapacidad para imaginar una realidad distinta a la existente nos muestra la atrofia de nuestra imaginación y la cautividad de nuestra mente. Evidencia, además, la propia ignorancia acerca del verdadero carácter e historia de nuestros ancestros, un conocimiento que nos ocultaron en la escuela y que nos ayudaría a comprender el origen de nuestra falta de libertad y de nuestra decadencia moral y humana. ¿Cuántas personas reflexionan hoy sobre las características de nuestra sociedad? ¿Cuántas tienen el suficiente sentido común para darse cuenta de la insensatez de las políticas de nuestros gobernantes y de los brutales efectos de la propaganda? —Me refiero a la gente común y corriente, no a los llamados intelectuales o analistas bien pagados y convenientemente publicitados que se dedican a escribir y hablar sobre estas cosas siguiendo una línea prefijada—.

Los ejemplos que demuestran que la educación que recibimos nos impide desarrollar óptimamente nuestras capacidades son numerosos, pero mi espacio de exposición es limitado, así que señalaré sólo dos. En primer lugar, no nos enseñan nada que nos sirva para desenvolvernos por nosotros mismos en lo que la vida en sí requiere. No nos enseñan a elaborar nuestra vestimenta, a cocinar, a cultivar la tierra, a construir una casa, a proporcionar primeros auxilios, a efectuar reparaciones, etc., en definitiva, no nos dan ningún conocimiento que nos permita salir adelante por nuestros propios medios. Por otra parte, el hecho de pasar tantas horas de nuestra vida encerrados en aulas, patios de colegio o bibliotecas limita y condiciona en gran medida el tipo de relaciones que mantenemos con los demás, lo que afecta tanto a la calidad de nuestros lazos interpersonales, como a nuestra capacidad para trabajar libremente en común.

¿Los centros educativos son adecuados para desarrollar los valores convivenciales? Rotundamente no. Allí, en donde la convivencia es forzada y reglada en base a un orden jerárquico y no a lazos afectivos o vecinales las personas ven condicionada su actuación por el miedo al castigo; en cambio, las personas que eligen, sin coacciones, entenderse voluntariamente con los demás porque comprenden el beneficio de ello, están en condiciones de crear vínculos lo suficientemente poderosos como para construir sociedades fuertes, cohesionadas y funcionales. En el colegio, los niños empiezan a percibir cuáles son las reglas del juego de la sociedad actual, debiendo decidir qué actitud tomar frente al mundo real. Van comprendiendo que esta vida gira en torno a la adaptación más que a la integración, y a la competitividad frente a la colaboración. En la escuela, lo que mejor van a aprender la mayor parte de los niños es la conveniencia de ser sumisos, ya sea ante sus profesores o ante compañeros dispuestos al uso de la violencia. Conocerán que existe una autoridad y creerán, en su mayoría, que deben respetarla y obedecerla.

Es natural que la educación que recibimos sea perniciosa, puesto que se trata de un instrumento que sirve a los intereses del Estado, no de las personas.¹ Sus objetivos tienen carácter estratégico. Como escribió el evolucionista anglo-irlandés Benjamin Kidd en 1918: "el fin principal (de la educación obligatoria) fue imponer a la juventud el ideal de subordinación"; o como dijo el pedagogo mallorquín Juan Picornell (1759-1825) : "si por casualidad se aumenta la República, se podrá decir que crece en hombres, pero no en fuerzas. Ningún Estado, pues, será jamás ni sabio, ni rico, ni poderoso sin la educación." ² Para convertir España en un estado liberal, hubo que imponer una educación igualitaria en todo el territorio regido por la Corona. En el año 1857, se promulgó la primera Ley de educación, que fue obligatoria desde los seis a los nueve años. Para garantizar la asistencia, la enseñanza era gratuita para quienes no podían costearla.³

A partir de ahí, el período de obligatoriedad se fue ampliando por medio de diferentes leyes, hasta abarcar los diez años que tenemos hoy. Conseguir imponer una educación estatal obligatoria fue importante porque permitió reforzar la unificación del Estado. Los habitantes de las distintas regiones de España estaban muy aferrados a lo local, a lo que para ellos era cercano y conocido, sobre lo cual poseían una capacidad aceptable de autogestión, especialmente en los pueblos. Para cambiar esto, fue preciso realizar una labor doctrinaria que inculcara, entre otras muchas cosas, la idea de pertenencia a la nación, en detrimento de los naturales apegos al municipio, y, en ocasiones, a la comarca. Asimismo, las clases más poderosas deseaban desarrollar España, a la manera de otros países europeos, como Inglaterra o Francia, y para ello era necesario poder disponer de un gran número de trabajadores y contribuyentes. Los cambios que originó este proceso se denominan en los libros de texto "el progreso de la sociedad", especie de burla sobre la suerte miserable de quienes alguna vez fueron dueños de su destino, y que acabaron doblegándose y cambiando su libertad por seguridad y comodidad.⁴ Ya es hora de dejar de consentir que se nos dirija desde la cuna a la tumba, tenemos que ser nosotros, la gente común y corriente, los hacedores y restauradores de la sociedad, antes de que la deshumanización total acabe con nosotros.

En la actualidad, la juventud ha dejado de ser el sujeto social generador de cambios que fuera antaño, pues, como dice Félix Rodrigo Mora: "la desaparición social de la juventud, que ya no está en nada ni desempeña ninguna función, es algo similar al rapto de los niños en el cuento del Flautista de Hamelin. Hoy, en realidad, el Estado-Flautista ha secuestrado,

castrado, mutilado, reprimido, reformulado y nadificado a los jóvenes, para que no protesten, para que no hagan revoluciones”. Para haber llevado esto a cabo, ha sido necesario poder trabajar en los niños desde su más tierna infancia, manteniendo el adiestramiento hasta el comienzo de su adultez. A continuación, citaré sólo algunas de las nefastas consecuencias que esta acción domesticadora tiene sobre nuestros hijos:

1.El colegio anula en gran medida la capacidad creativa de los niños, a causa del exceso de reglas por cumplir, de la repetición continua de los temas a tratar, del énfasis en corregir hasta el más mínimo detalle, del exceso de tiempo dedicado a escuchar, etc.

2.Se evalúa desde muy pronto a los alumnos, lo que suele provocar que éstos terminen centrándose más en las notas que en el propio aprendizaje. Los niños vienen al mundo hambrientos de conocimiento, sin embargo, es fácil comprobar cómo ese entusiasmo natural va desapareciendo a lo largo de los años, desplazado por la necesidad de memorizar unos contenidos de cara a un examen. Nunca se entra en profundidad en cuestión alguna, pero se repiten superficialmente, año tras años, idénticos temarios con escasa variación.. Esto termina provocando desinterés por saber y hastío en la mayoría de los niños.

3.Los alumnos tienen que estudiar unos contenidos que se dan siempre como verdaderos e indiscutibles sin que se les dé nunca la opción de comprobar o cuestionar si realmente lo son. Se les ordena que aprendan filosofía, pero no se espera que sean filósofos; tienen que saber lo que averiguaron los científicos, pero no se les deja que ellos lo sean; deben memorizar las narraciones de los procesos históricos de acuerdo a una interpretación dada, impidiéndoles alcanzar sus propias conclusiones en base a los hechos. Todo esto es manipulación mental, pero también es un freno al desarrollo de su inteligencia y un obstáculo al conocimiento de la verdad, ocultada sistemáticamente desde los planes de estudio. Hay que decir que actualmente existe un monopolio de la verdad por parte de los estados, y es nuestro deber acabar con él, para poder acceder sin trabas al conocimiento.

Corresponde a los padres la responsabilidad de guiar el proceso educativo de sus hijos. Desescolarizar es un paso fundamental, pero estimo conveniente aspirar a más, siendo nuestro deber, como padres, pero también como seres humanos, empezar a plantearnos la creación de sociedades sin escuelas, institutos ni universidades. No las necesitamos, el aprendizaje tiene lugar en la propia vida, en la familia, en la comunidad vecinal y popular.

Sin embargo, es cierto que imaginar un mundo sin escuela es difícil, debido especialmente al profundo convencimiento que la mayoría tiene de que la labor de los centros educativos es buena y necesaria. Es éste, mucho más que la obligatoriedad de la educación, el obstáculo principal que impide que la transformación de la sociedad comience a realizarse de manera efectiva, pues aunque la acción individual es meritoria y necesaria, es insuficiente. Existen familias que han dado el paso de no escolarizar a sus hijos, otras que se decidieron a sacarlos del colegio, sería deseable también encontrar familias dispuestas a colaborar entre ellas para dar un paso más, que es la construcción de sociedades convivenciales, constituidas por individuos que se hacen a sí mismos y que son capaces de colaborar con sus iguales para gestionar todo aquello que les concierne. Dejemos de aislarnos, de intentar funcionar solos. Vienen tiempos mucho más difíciles de lo que hasta ahora conocemos. Lo hemos visto con lo escenificado en la supuesta pandemia del coronavirus, comprobando hasta qué punto nos quieren separar e inmovilizar. Nos desean débiles y vulnerables. Tenemos que empezar a actuar en consonancia los unos con los

otros, para lograr, no solo una resistencia efectiva, sino, además, una acción alternativa sólida. Se trata, en definitiva, de luchar por nuestra supervivencia, libertad e integridad, y la de nuestros hijos.

Carolina

PROPUESTA: crear un grupo de trabajo que funcione online (también presencialmente, de forma ocasional, si fuera posible) que trate diferentes aspectos del tema educativo; ya sea la cuestión legal, las diferentes posibilidades que ofrece el homeschooling, incluso el plantearse posibles escenarios de colaboración interfamiliar/vecinal que se puedan crear en un futuro y cómo se criarían los niños en ellos. Se admiten sugerencias.

¹ Para informarse acerca del origen y de la evolución del sistema educativo, recomiendo vivamente el libro Historia Secreta del Sistema Educativo, de John Taylor Gatto. No importa que se refiera principalmente a Estados Unidos, pues lo que explica el autor se puede aplicar, en líneas generales, a muchos otros países, incluido el nuestro.

² Otra cita muy ilustrativa al respecto: "Las fuentes de la prosperidad social son muchas. Pero todas nacen de una misma fuente y origen y ese origen es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió y a ella están subordinadas... Ella es la matriz, el primer manantial que abastece esas fuentes. Con la instrucción, se mejora todo y todo florece; sin ella, todo decae y se arruina en un Estado." (Jovellanos, Memoria sobre la educación pública, 1802). En este escrito, se consideraba que la educación debería iniciarse en la infancia por el aprendizaje de las normas de conducta moral, los valores de la religión católica, los rudimentos de la lectura, la escritura y el cálculo y de las enseñanzas prácticas.

³ Sobre esta ley conviene saber también lo siguiente: "La Ley de Instrucción pública de 1857, conocida como Ley Moyano, fue el primer intento serio de regular la enseñanza en España. Organiza los diferentes niveles educativos, primaria, secundaria y superior, y la enseñanza pasaba a ser competencia del Estado. Establecía la obligatoriedad de la enseñanza entre los seis y los nueve años, y la gratuidad de la enseñanza primaria, estableciendo la separación por sexos. Con modificaciones, la ley permaneció vigente hasta la Segunda República de 1931. Pese a todo esto, el acceso a la enseñanza pública fue minoritario porque las escuelas públicas eran escasas, ya que debían ser financiadas por los concellos y estos no lo consideraban un gasto prioritario. Por eso la enseñanza estaba reservada mayoritariamente a las capas sociales adineradas."

⁴ Hay que decir que este triste proceso encontró una enconada resistencia armada, y que, por lo tanto, no fue fácil en absoluto doblegar a las gentes para que aceptaran lo que finalmente se terminó imponiendo. Recomiendo, para ampliar la información a este respecto, leer el artículo en Espacios Inseguros de Alexei Leitzie, España, expolio liberal y nacionalización impositiva, del cual dejo un extracto: "En efecto, tras la pretendida imposición normativa de "la nación", a partir de la Constitución de 1812, se suceden numerosísimos episodios de oposición, que serán reprimidos con las armas. El Decreto 06-08-1811 de abolición de los señoríos se dicta a la estela de esa pretensión de disolución de instancias intermedias de poder, cuya avanzadilla fue la supresión de las instituciones aragonesas

mediante los Decretos de Nueva Planta del siglo XVIII. Se sucederán la supresión progresiva de los fueros navarros, vascos, la instauración de los ayuntamientos constitucionales, que sometían el poder municipal al Estado central mediante la figura del jefe político, futuro gobernador civil, dos instituciones que desnaturalizaban la capacidad de auto-gobierno regional. El constitucionalismo decimonónico no concede entidad política a los concejos municipales, instituciones centenarias de auto-gobierno relativo, sobre las que las comunidades humanas tenían mayor capacidad de intervención que bajo un régimen liberal-militar que nombraba a los jefes políticos desde Madrid y que sostuvo un sistema de sufragio rentista restringido durante 120 años, bajo el cual sólo adquirirían derecho a voto los principales beneficiarios del nuevo ordenamiento liberal-capitalista (por lo que los comicios nada más eran un ritual de auto-elogio).